almodi

Los dichos señores de Concejo dixo a Juan Sanchez de Ayala
y Alonso de Lorca y Pedro de Soto [illegible] a Juan de
Sordoval [illegible] que vean del pan que la abdad tiene fian
[illegible] que vino [illegible] al modin y que fablen con el [illegible]
[illegible] Juan [illegible] de Santiago y Romero a [illegible] que lo que
esta abdad a de pagar del alcanala del pan que se vendio
en el dicho almodi desde [illegible] de febrero hasta [illegible]
[illegible] de mayo y lo que en el pudiere [illegible] de [illegible]
[illegible] concejo

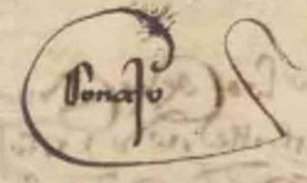

Concejo

Sabado xiiij dias del mes de junio de lxxxv este dia fueron
ayuntados en la cama de la corte de esta dicha abdad [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible] ayuntar [illegible]
el noble [illegible] de [illegible] y justicia [illegible]
[illegible] abdad y en la noble abdad de Lorca y [illegible]
Juan Sanchez de Ayala y Alonso de Lorca y Pedro de Soto [illegible]
Pedro de Cambran y [illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] de los
[illegible] y de [illegible] los
[illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible]
mayordomo y Juan [illegible] y Beltran de [illegible] y [illegible]
[illegible] y Juan de Valladolid y Alonso de [illegible]
de la dicha abdad de [illegible]

vedamy

del pan

Otrosi los dichos señores de Concejo ordenaron y mandaron que [illegible]
personas no sean osados de sacar [illegible] pan [illegible]
[illegible] perdiendo las bestias [illegible] la mey
tad de todo [illegible] el que lo tomare y la otra meytad [illegible]
[illegible] lo aplicare y mandaron lo [illegible] fue [illegible]
[illegible] de [illegible] en los [illegible]